



2009070070948

Jro. Inscryp:162 - Depto. Auditoría Financiero Valr.



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

ORD.:

**ANT.: INFORMACION FINANCIERA AL 31
DE MARZO DE 2009.**

**MAT.: REVISION DE ESTADOS
FINANCIEROS.**

DE : SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

**A : GERENTE GENERAL
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.**

Esta Superintendencia en uso de sus facultades legales de fiscalización, ha revisado parcialmente la información financiera referida al 31 de marzo de 2009, que esa sociedad ha presentado en virtud de las normas vigentes. Respecto de la revisión efectuada, se observa lo siguiente:

Estado de Cambio en el Patrimonio:

En el archivo PDF, se deberá incluir la columna denominada "Cambios en Participaciones minoritarias", para ambos períodos.

El total de "Resultado de ingresos y gastos integrales" (M\$ 24.499.962) no concuerda con lo informado en el Estado de Resultados Integrales (M\$ 25.352.560) para las variaciones de saldos al 31 de marzo de 2009. Misma situación se repite para saldos al 31 de marzo de 2008 (M\$ 27.441.728 y M\$28.902.720, respectivamente).

En los cambios del "Capital en acciones" correspondientes al período anterior, se deberá incorporar como "Otro incremento (decremento) en Patrimonio neto" y con cargo o abono a "Otras reservas varias", la corrección monetaria del capital pagado de acuerdo a lo señalado en el Oficio Circular N° 456 del 20 de junio de 2008.

Las observaciones formuladas a los estados financieros, deberán ser subsanadas mediante el reenvío de los archivos PDF, Excel y XBRL correspondientes, a través del modulo SEIL del sitio web de esta Superintendencia, dentro del plazo de 3 días hábiles contados desde la fecha de notificación del presente oficio.



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Finalmente, se hace presente a esa sociedad que la información financiera podría ser objeto de nuevas observaciones, considerando que lo representado en este oficio resulta de la revisión parcial de la mencionada información.

Saluda atentamente a Ud.,

EUCIA CANALES LARDIEZ
INTENDENTE DE VALORES SUBROGANTE
POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE

DCFV/JMA

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl